



Abre Becas Bienestar nuevos centros de atención en Nayarit

Expanden apoyo educativo con apertura de nuevos módulos en comunidades para la población beneficiaria

Fernando Ulloa Pérez

Con el objetivo de acercar los programas sociales a la ciudadanía, Brenda Díaz, titular de la representación estatal de las Becas para el Bienestar Benito Juárez en Nayarit, anunció la inauguración de ocho nuevos centros de atención en distintos municipios del estado.

Durante la apertura del módulo en el municipio de Xalisco, Díaz explicó que esta iniciativa responde a la instrucción de la Presidenta Claudia Sheinbaum y del coordinador nacional Julio León, quienes buscan consolidar un gobierno más cercano a la población: "Buscamos gestionar estos espacios para brindar atención de primera mano a los beneficiarios. Aún hay muchas dudas sobre los procesos y el calendario, ya que estos programas son relativamente nuevos", señaló la funcionaria.

Destacó que en esta primera etapa se instalarán 16 centros de atención, de los cuales ocho ya están confirmados y en funcionamiento. Los municipios incluidos hasta el momento son: Xalisco, Acaponeta, Tecuala y próximamente Bahía de Banderas. No obstante, aún quedan pendientes Ahuacatlán, Ruiz, Rosamorada y Tuxpan.

PÁGINA 3A

Colapsa Tepic por lluvias

Las colonias Ciudad del Valle, Gobernadores, Oriental, Comerciantes, Hermosa Provincia, Morelos y Caja de Agua, así como las avenidas Independencia, Tecnológico, Rey Nayar, Insurgentes y la calle Eucalipto fueron puntos críticos

Misael Ulloa I.

La ciudad de Tepic volvió a sufrir una triste tarde gris. Una intensa tormenta azotó la capital nayarita dejando a su paso un saldo preocupante: calles

convertidas en ríos, vehículos varados, viviendas anegadas y caos vial.

Desde temprana hora, las autoridades estatales alertaron sobre el pronóstico emitido por la Comisión Nacional del Agua. Las proyecciones de la dependencia

federal señalaban que la tormenta tropical Ivo podría ocasionar intensas lluvias en diversos municipios del estado.

VER EN ALERTA CIUDADANA



Cierra registro para fertilizantes 2025 en el estado

Productores nayaritas tienen hasta hoy de 9:00 a 15:00 horas para hacer su registro al programa federal de fertilizantes para impulsar siembra de granos

Redacción

Productores agrícolas de Nayarit tienen hasta hoy para acceder al proceso de inscripción al programa federal "Fertilizantes para el Bienestar 2025", un esquema que busca incrementar la producción de granos básicos a nivel nacional y beneficiar a más de 260 mil personas.

PÁGINA 3A

Juez rechaza declarar inimputable a ex peleador acusado de feminicidio

Frente a demanda de amparo de Phil, se ordena suspender procedimiento y que el auto de apertura a juicio no sea remitido al Tribunal de Enjuiciamiento.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

Phil "N", el ex peleador de artes marciales en Estados Unidos y quien enfrenta una causa penal por el delito de feminicidio, reveló que el reciente nueve de julio un juez de Control en Tepic declaró improcedente un incidente de inimputabilidad que le fue planteado.

PÁGINA 6A

Alista Catedral fiesta patronal de La Asunción

"Ya está instalado el escenario frente a la Catedral. El 15 es un día muy especial, cerramos con un evento musical para celebrar con alegría esta festividad que es también parte de la vida familiar y comunitaria", destacó el rector José Refugio Ángel Palomera

Fernando Ulloa Pérez

Ante diversos medios de comunicación, el rector de la Catedral de Tepic, José Refugio Ángel Palomera, anunció que el

próximo 15 de agosto se llevará a cabo la tradicional fiesta religiosa en honor a Nuestra Señora de la Asunción, patrona de la Catedral desde el año 1950, cuando fue proclamado el dogma de la Asunción.

El padre explicó que las celebraciones iniciarán con un novenario del 6 al 14 de agosto, con misas diarias, rezo del santo rosario y actividades litúrgicas.

PÁGINA 3A



Fortalecen presidenta y gobernadores la salud pública para población

Ese es el objetivo del Sistema Nacional de Salud Pública que vamos a construir entre todas y todos, y lo vamos a lograr en nuestro país", destacó Claudia Sheinbaum

Redacción

Los avances del Programa IMSS Bienestar, destinado a garantizar el acceso a la salud para la población sin seguridad

social, fueron revisados este jueves en una reunión entre la presidenta de México y los gobernadores estatales. Este jueves, gobernadores y gobernadoras de las entidades federativas,

incluyendo el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, se reunieron con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para evaluar el progreso de este esquema.

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. Noticias para presumirse. **Guillermo Aguirre.** Las elecciones del 2027. **Juan Alonso Romero.** MONITOR POLÍTICO. **Julio Casillas Barajas.** Del modelo que fue pervertido al regreso del poder al pueblo. **Ernesto Acero**

PÁGINAS 2A

Mueven economía en Tepic alimentos, comercio y abarrotes

Con una aportación de más del 37% al valor agregado censal bruto estatal, el municipio de Tepic se mantiene a la cabeza. El comercio, los restaurantes y la industria alimentaria son las fuerzas que mueven su economía.

Jorge Enrique González

Es Tepic el municipio de mayor movimiento económico. Eso lo sabemos, y lo confirma el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en los resultados definitivos de los Censos Económicos (CE) 2024, que lo registra con un 37.3 por ciento del valor agregado censal bruto (VACB) en 2023.

Para entenderlo en términos sencillos, el valor agregado censal bruto es la medida de la riqueza que genera una unidad económica. Se calcula restando el costo de los bienes y servicios intermedios (como materias primas y luz) al valor total de su producción. En el caso de Tepic, este indicador revela que la economía local está impulsada por un conjunto de actividades esenciales

PÁGINA 5A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Noticias para presumirse

*MADELÍN GÓMEZ HERNÁNDEZ, estudiante egresada del CBTA No.107 de San Pedro Lagunillas, obtuvo el mayor puntaje entre todos los aspirantes a la carrera de medicina de la UAN.

De las noticias que siempre me agrada comentarles a ustedes mis queridos amigos y amigas, es la de jóvenes estudiantes que sobresalen por su esfuerzo, sus capacidades, su empeño, pero especialmente porque egresan de escuelas públicas, de esas escuelas llamadas del gobierno, en donde los alumnos solo pagan una inscripción acordada, y reciben una educación tal cual si estuvieran en algún colegio de gran costo.

Ocurre que por ejemplo para ingresar a la escuela de Medicina Humana de nuestra alma mater, la Universidad Autónoma de Nayarit, la UAN por sus siglas, son cientos y cientos los aspirantes a ser alumnos, para forjar una carrera futura como profesionales de la medicina, primeramente, como médicos generales o médicos cirujanos, como ahora les ponen a sus títulos, y luego seguirle con la preparación en una de las tantas especialidades que tiene la medicina humana.

Y el método para el ingreso es muy claro, tienen derecho a ser alumnos del primer año de medicina, los que obtienen los mejores puntajes en el examen de admisión.

Podríamos decir que las reglas son sumamente sencillas, simplemente sacar la cantidad de puntos de calificación, arriba de los que también quieren ingresar y de ahí esperar a estar en los puntajes mínimos, que suelen ser hasta donde alcancen las camas de hospitales para que los estudiantes realicen sus prácticas en el futuro.

Así que muchos aspirantes se quedan abajito del último aceptado, pero esta palabra "abajito", significa que ya no le tocó lugar por el año en el que hace el examen de admisión.

Claro, debemos de decir que la UAN, ha implementado otra oportunidad a jóvenes que en un semestre pueden obtener un lugar, pero esto ya es otro tema.

Hoy lo que quiero resaltar que el máximo puntaje obtenido en este año para ingresar a la carrera de medicina humana en la UAN, lo obtuvo una joven de nombre MADELÍN GÓMEZ HERNÁNDEZ.

Ahora bien, dado el grado de dificultad que

seguramente tiene este examen, usted quizá deduzca que la estudiante hoy casi alumna de primer año de la carrera de medicina la UAN, estudio su preparatoria o bachillerato, en algún colegio o escuela particular, en donde regularmente se ensalzan los sistemas efectivos de enseñanza, pero le quiero decir que MADELÍN GÓMEZ HERNÁNDEZ, es una muchacha que estudió su preparatoria, en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 107 " (CBTA) ubicado en San Pedro Lagunillas.

En efecto, lo anterior demuestra una teoría viejísima, que no son las escuelas llamadas de prestigio, título dado regularmente a escuelas privadas, las que necesariamente tienen a los mejores estudiantes, sino que son los mejores estudiantes, los que hacen a las escuelas de prestigio.

Y, por otra parte, ejemplos como el de MADELÍN GÓMEZ HERNÁNDEZ, demuestran que es cada ser humano hablando de estudiantes- el que decide ser mejor en su desempeño académico que el otro.

Porque mire usted, de entrada San Pedro Lagunillas, no es un municipio que muestre una gran bonanza económica como Bahía de Banderas, Santiago, Compostela, o Tepic, por citar algunos de los 20 municipios que hay en el estado; tampoco se puede presumir que el CBTA 107 de San Pedro, tenga fama por egresados de grandes triunfos en competencias nacionales, pero si se puede presumir que tiene en estos momentos a la alumna más brillante de todos y todas las alumnas egresadas de preparatoria que quisieron o hicieron examen de admisión para ser futuras doctoras o doctores, y eso se presume por la información que proporcionó la propia UAN, con los datos del mayor puntaje obtenido en esta ocasión para ingresar a esta prestigiada escuela de medicina de nuestra máxima casa de estudios.

Así que sólo podemos decirle a MADELÍN, a quien no tenemos el gusto de conocer, que, con sus resultados en el examen, enalteció a toda la institución que la formó en el bachillerato tecnológico agropecuario, en su municipio, y eso es una hazaña única, cuando menos por este año...¡enhorabuena joven MADELÍN!... hasta mañana

LAS ELECCIONES DEL 2027

Por Juan Alonso Romero



"En los medios de comunicación nacional, se mencionan ya, que en el 2027 habrá elecciones para gobernador(a) en 17 estados de la República. Señalando esos mismos medios, que las precampañas en los 17 estados, en cuanto a quienes fueron electos en 2024, ya tienen 10 meses. Quienes fueron reelectos, diez meses y su mandato anterior, sobre todo las y los cuadros y representantes populares de Morena, PT, PVEM". Literatura sobre el tema.

LAS ELECCIONES

Las elecciones serán en estos 17 estados. Sonora, Chihuahua. Baja California y Baja California Sur. Nuevo León y Sinaloa. Nayarit y San Luis Potosí. Querétaro y Tlaxcala. Aguascalientes y Colima. Michoacán y Guerrero. Campeche, Quintana Roo. Y Zacatecas,

LA CONVOCATORIA

El INE emitirá la Convocatoria para estas elecciones.

Lo hará en el mes de septiembre de 2026. Estamos a prácticamente a un año de distancia. Cuando gobernadores y gobernadoras de esos 17 estados, estén por rendir su V Informe de gobierno. Muy cercanos a cumplir con sus sexenios.

O ya hayan rendido ese V Informe de gobierno.

SIN EMBARGO

Sin embargo, los medios nacionales tienen un registro preciso de las precampañas. Que estas ya iniciaron al menos hace 10 meses con alcaldes y alcaldesas que aspiran en los 17 estados.

Todas y todos los que aspiran, dicen que no, pero sus oficinas de prensas pagan por el sí.

Andan anotándose en el listado de las y los "mejores alcaldes y alcaldesas de Morena" a nivel nacional. Que dan a conocer casas encuestadoras.

De las cuales no pocas lenguas señalan, que son "encuestas pagadas o inducidas".

E igual, anotadas y anotados en las encuestas — se señala que también patrocinadas por interesados e interesadas —, de los cinco mejores alcaldes o alcaldesas en cada estado.

REPRESENTANTES POPULARES

También andan anotándose desde muy temprano en cada uno de los 17 estados.

Algunas y algunos diputados locales. E igual diputadas y diputados federales. Senadoras y senadores de la República. Alcaldesas y alcaldes, como se dejó claro.

Hay también dirigentes de partidos en la alianza Morena, PT, PVEM, sobre todo, que se dejan ver también.

ERAN DE OTROS PARTIDOS

Entre ellas y ellos, hay una cantidad importante, que eran de otros partidos.

Pero — lo dicen los medios locales y nacionales —, que ahora no dicen, haber nacieron morenos,

Que toda su vida han sido morenos y morenas.

O bien, fieles militantes de Morena.

O aliados sin condición del partido en el poder y sus dirigencias, aún cuando sean del PT o del PVEM.

LOS SONDEOS DE OPINIÓN

En los recientes sondeos de opinión, estos son los resultados. Se ve a Morena sola, bien posicionada. O a Morena con sus aliados, como posibles ganadores en la mayoría de esos estados.

Pero como sabemos, todo de último momento puede variar. Dependiendo del o la candidata. La forma en que resultó como precandidata o precandidato.

Las condiciones políticas locales y las nacionales.

Quien o quienes están detrás de ella o de él.

Así como su aceptación real por las bases y por la clase política por la cual competirá.

"Hay que saber jugar con las cartas que te dan, no con las que quieres"

Lucky Luciano

(TERCERA Y ÚLTIMA PARTE)

NO TODO FUE NAUFRAGIO.

RATÓN QUE RESULTÓ PARIDO CON LA REFORMA ELECTORAL DEL 2014.

La reforma constitucional en materia electoral de febrero de 2014, fue como parto de los montes. Dicho de otro modo: la reforma consideró asuntos que si bien son relevantes, no resultan trascendentes. Se hizo mucho ruido y al final lo parido fue un humilde ratoncillo. ¿Algo es algo?

De esa reforma resultan rescatables por lo menos un par de cuestiones. Una de ellas tiene que ver con la geografía electoral en las entidades federativas. La otra se relaciona con uno de los más importantes requisitos para crear partidos en el plano federal o en el local.

¿En qué consisten tales cambios?, ¿cómo afectó esa reforma la realidad? Procede dejar en claro la forma en que los camellos pasaron por los ojos de las agujas. Los cambios realmente no se tradujeron en dinámica democrática; ocultaron endogamia y corrupción con los ropajes de la modernidad democrática.

Rumbo a la reforma electoral

Del modelo que fue pervertido al regreso del poder al pueblo

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

Así es. Mucho ruido, pocas nueces. Gatos por liebres, caballos troyanos. Pudimos corroborarlo con las prácticas que los supuestos "izquierdistas" utilizaron para amasar fortunas y construir famas bastardas. La reforma de 2014 sirvió para meter a cocodrilos como redentores. "Izquierdistas" de 2014 acabaron amancebados con sus peores enemigos.

La geografía electoral. Un ejemplo de los comentarios preliminares es uno de los avances que de nada sirvieron a la democracia, excepto por las formas. El ejemplo al que me refiero es un asunto que se registra en la historia "política" local. Hablo de lo ocurrido con la geografía electoral de Nayarit que grotescamente se mantuvo intacta durante décadas.

La geografía electoral no se tocó en el estado desde los tiempos de Emilio González hasta fines de 2016. La geografía electoral modificada en 2016 (como consecuencia de la reforma constitucional en materia electoral de 2014) databa de los tiempos del gobernador Emilio González! Esa geografía había sido modificada ligeramente como consecuencia del cambio en el número de diputados que se integrarían al Congreso local que ahora sería de 30 en total (18 de mayoría relativa y 12 de representación proporcional).

Mantener intacta la geografía electoral se tradujo en violaciones a lo dispuesto por la Constitución local y federal. Como consecuencia, Santiago Ixcuintla llegó a tener tres diputados locales mientras que Bahía de Banderas (con una porción del territorio de Compostela) solamente contaba con un distrito, no obstante que dicha municipalidad contaba con más habitantes (124 mil 205 personas) que los de Santiago Ixcuintla (93 mil 74 habitantes). Otro ejemplo lo teníamos en los primeros cinco distritos locales. Los distritos II, III y V abarcaban porciones de Tepic. El distrito III abarcaba parte de Tepic (380 mil 249 habitantes) y al municipio de Santa María del Oro (22 mil 412 habitantes) y en distrito local IV abarcaba una parte de Tepic y al municipio de Xalisco (49 mil 102 habitantes). Los cinco distritos estaban habitados por el 41.6% de personas (451 mil 763 habitantes según Censo INEGI 2010). Eso se traducía en la siguiente relación: 28% de los distritos, habitados por el 42% de la población.

En efecto: la geografía electoral se mantuvo sin cambios durante décadas. Tanto al Legislativo como al organismo electoral local les importó menos que un pepino lo dispuesto por la Constitución.

El organismo electoral local se mostró total y absolutamente inútil. Esa inutilidad sigue hasta la fecha. El INE debió diseñar el contorno de los distritos electorales locales y debió intervenir en las elecciones de 2017 para que el proceso electoral pudiese realizarse, recurriendo de manera silenciosa a la figura de asunción. Frente a un inútil, inservible organismo local electoral y sin el INE, hoy no habría distritos legislativos aceptables, ni se habrían realizado las elecciones de 2017, así, de plano.

Se supone que, con una geografía electoral precolombina, el PRI iba a mantener el control electoral de los distritos. No obstante, así se registró un triunfo arrollador de la

son las que se encuentran en la Lista Nominal, no las que integran el Padrón.

Fue avance, pero retroceso relativo. En realidad, se dio un paso atrás desde el momento en que se eliminó la figura de registro condicionado al resultado de las elecciones. Recordemos que con la reforma reyesheroliana de 1977, se creó la figura de registro condicionado. Eso significaba que solamente había que cumplir con requisitos como una mínima estructura organizativa, demostrar actividad política previa y una definición ideológica. De esa forma nacieron el Partido Demócrata Mexicano (PDM), el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST). Los tres ya desaparecieron. La figura de registro condicionado servía para competir en las elecciones y de esa manera, de obtener al menos el 15 por ciento de los votos, se accedía al registro definitivo (artículo 34 de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales —DOF:30 de diciembre de 1977—).

La reforma de 2014 no logró desandar un poco la ruta de los requisitos nugatorios. Solamente que los avances exigieron enormes costos. Esa reforma cayó en manos de "políticos" improvisados que debieron contratar servicios externos para que les resolvieran el desafío. El resultado mediocre, por decir lo menos.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 (ciento noventa y cuatro) de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit, en el Instrumento Público número 3,584 (tres mil quinientos ochenta y cuatro), Libro Cinco, Tomo Cuatro, de fecha 6 (seis) de agosto del 2025 (dos mil veinticinco) del Protocolo a mi cargo, Hago Constar: que Ante mi compareció la señora Dominga Burgara Zamora por su propio derecho dando inicio ante esta Notaría al trámite Testamentario a bienes del extinto señor Francisco Burgara Madera, otorgando su conformidad para ello, se reconoce la validez del testamento al ser el último emitido por el autor de la sucesión, según informes recibidos, se acepta la herencia en los términos mencionados, reconociéndose los derechos hereditarios que se atribuyen en el testamento, expresando su intención de proceder de acuerdo al mismo, la compareciente Dominga Burgara Zamora ha aceptado y protestado el cargo de albacea que le fue instituido en la sucesión, quien la eximió de otorgar caución para su manejo

El presente aviso deberá publicarse dos veces en el diario de mayor circulación de esta ciudad de 10 (diez) en 10 (diez) días.

Atentamente
Ruiz, Nayarit; a 8 (ocho) de agosto de 2025

Lic. ELVIA ALDARA ZAPARI ESPARZA
Notario Público número Uno de la Tercera Demarcación Notarial

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,917 Registro de SEPOEMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savitón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpepor S de RL, Av. Independencia #335, Itzacón, Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

JARDINES SAN JUAN

OBITUARIO

Despedimos con cariño y respeto a:

Sr. Luis Enrique Betancourt Talamante

Velación 7/agosto/2025

Salas de Velación Centro
En sala RENACIMIENTO

Inhumación 8/agosto/2025

Parque Funeral
Jardines de San Juan

Enviamos un abrazo y nuestras
condolencias a familia y amigos

Álica

Cierra registro para Fertilizantes 2025 en el estado

Productores nayaritas tienen hasta hoy de 9:00 a 15:00 horas para hacer su registro al programa federal de fertilizantes para impulsar siembra de granos



Redacción

Productores agrícolas de Nayarit tienen hasta hoy para acceder al proceso de inscripción al programa federal "Fertilizantes para el Bienestar 2025", un esquema que busca incrementar la producción de granos básicos a nivel nacional y beneficiar a más de 260 mil personas.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) convocó a los interesados a participar en la que fue una de las últimas fases de registro para el ciclo agrícola 2025. El programa tiene como objetivo principal fortalecer el acceso gratuito y oportuno a insumos de nutrición vegetal, considerando este apoyo como un derecho constitucional para los agricultores.

Estados con ventanilla abierta

Veracruz, del 7 al 11 de agosto.
Oaxaca, del 8 al 12 de agosto.
Estado de México, del 7 al 13 de agosto.
Puebla, del 8 al 12 de agosto.
Campeche, del 7 al 11 de agosto.
Chihuahua, del 8 al 14 de agosto.
Durango, del 4 al 15 de agosto.
Tabasco, del 7 al 11 de agosto.
San Luis Potosí, del 11 al 14 de agosto.
Yucatán, del 7 al 11 de agosto.
Tamaulipas, del 11 al 13 de agosto.
Guanajuato, del 8 al 12 de agosto.
Nuevo León, del 11 al 13 de agosto.
Coahuila, del 11 al 13 de agosto.
Hidalgo, del 11 al 13 de agosto.
Quintana Roo, del 7 al 11 de agosto.
Baja California, del 5 al 11 de agosto.
Querétaro, del 8 al 12 de agosto.
Aguascalientes, del 8 al 12 de agosto.
Ciudad de México, del 11 al 13 de agosto.
Guerrero, del 11 al 13 de agosto.
Último día
Nayarit, del 4 al 8 de agosto.
Zacatecas, del 4 al 8 de agosto.
Jalisco, del 4 al 8 de agosto.
Colima, del 4 al 8 de agosto.
En los estados de Sonora, Chiapas, Morelos, Michoacán, Tlaxcala, Sinaloa y Baja California Sur cerró la ventanilla de registro en pasados días.

Las y los productores interesados deberán acudir con la documentación requerida a cualquiera de las sedes disponibles y señaladas en el Listado de Ventanillas Nueva Incorporación, que incluye los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) y



los Distritos de Desarrollo Rural (DDR) del estado o la página oficial www.gob.mx/agricultura para encontrar información al respecto. El horario de atención es de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Los requisitos para solicitar el apoyo son: identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cartilla de servicio militar nacional, cédula profesional o credencial del INAPAM).

Clave Única de Registro de Población (CURP), en caso de que la identificación no la contenga. Comprobante de domicilio.

Documento que acredite la legal propiedad o posesión del predio agrícola.



Solicitud de Apoyo, proporcionada por el CADER o DDR.

AGRICULTURA reitera que el programa es gratuito, por lo que ninguna persona, gestor o tercero debe solicitar dinero a cambio de trámites, inscripciones o acceso a los apoyos.

La participación en esta convocatoria no garantiza el acceso automático al apoyo, pues las y los solicitantes deberán esperar la publicación oficial del listado de personas productoras autorizadas. Éste será difundido exclusivamente a través de los canales oficiales de la Secretaría.

Para más información se podrá acudir a la Oficina de la Representación de la Entidad Federativa (OREF), los CADER, los DDR o la página oficial www.gob.mx/agricultura, donde productoras y productoras podrán encontrar más información sobre requisitos, ubicación de las ventanillas de atención y fechas de entrega.

Con esta acción, el Gobierno de México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, refrenda su compromiso con las y los productores del campo mexicano, quienes contribuyen a diario con la soberanía alimentaria del país.

Abre Becas Bienestar nuevos centros de atención en Nayarit

**Expanden apoyo educativo con apertura de nuevos módulos en comunidades para la población beneficiaria



Fernando Ulloa Pérez

Con el objetivo de acercar los programas sociales a la ciudadanía, Brenda Díaz, titular de la representación estatal de las Becas para el Bienestar Benito Juárez en Nayarit, anunció la inauguración de ocho nuevos centros de atención en distintos municipios del estado.

Durante la apertura del módulo en el municipio de Xalisco, Díaz explicó que esta iniciativa responde a la instrucción de la Presidenta Claudia Sheinbaum y del coordinador nacional Julio León, quienes buscan consolidar un gobierno más cercano a la población: "Buscamos gestionar estos espacios para brindar atención de primera mano a los beneficiarios. Aún hay muchas dudas sobre los procesos y el calendario, ya que estos programas son relativamente nuevos", señaló la funcionaria.

Destacó que en esta primera etapa se instalarán 16 centros de atención, de los cuales ocho ya están confirmados y en funcionamiento. Los municipios incluidos hasta el momento son: Xalisco, Acajoneta, Tecuala y próximamente Bahía de Banderas. No obstante, aún quedan pendientes Ahuacatlán, Ruiz, Rosamorada y Tuxpan.



Resaltó que la ubicación de estos centros de atención se definió tomando en cuenta el número de beneficiarios en cada municipio, así como la disponibilidad de espacios adecuados en colaboración con autoridades municipales y educativas: "Queremos ser nosotros quienes nos acerquemos al ciudadano y no al revés. Nuestro objetivo es reducir las distancias y el tiempo que la población invierte en acceder a estos beneficios", afirmó Díaz.

La funcionaria recordó que el sistema de becas Benito Juárez inició en el año 2019, durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, y ha crecido progresivamente; actualmente, todos los estudiantes de preparatoria en instituciones públicas están bancarizados y reciben su beca, y el programa avanza hacia la cobertura universal en educación básica: "Ya hemos cubierto la mayoría de las secundarias y este septiembre comenzaremos con la incorporación de estudiantes de primarias. La meta es atender todos los niveles educativos", aseguró.

Finalmente, Brenda Díaz destacó que los nuevos centros están abiertos al público en general, sean o no beneficiarios, y no están limitados únicamente a habitantes del municipio donde se ubican, sino a la población en general.

Fortalecen presidenta y gobernadores la salud pública para población

***"Ese es el objetivo del Sistema Nacional de Salud Pública que vamos a construir entre todas y todos, y lo vamos a lograr en nuestro país", destacó Claudia Sheinbaum

Redacción

Los avances del Programa IMSS Bienestar, destinado a garantizar el acceso a la salud para la población sin seguridad social, fueron revisados este jueves en una reunión entre la presidenta de México y los gobernadores estatales.

Este jueves, gobernadores y gobernadoras de las entidades federativas, incluyendo al gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, se reunieron con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para evaluar el progreso de este esquema.

Al salir del encuentro, el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, consideró que dicho programa avanza de manera extraordinaria, y resaltó que en la reunión se revisó la infraestructura de cada entidad para el 2026, así como las acciones de salud para el 2027.

"El tema fue un seguimiento mensual, prácticamente, que le estamos dando al tema de IMSS-Bienestar y la verdad es que vamos avanzando de manera extraordinaria. Hoy revisamos el tema de abasto de medicamentos, la infraestructura que estamos proponiendo cada uno de los estados para el 2026 e incluso estamos visualizando o se están visualizando ya las acciones en materia de salud para el 2027.

"La idea es que para ese año iniciemos el proceso de integración en todo el sistema. Pero a mí lo que me corresponde hablar es sobre Sonora. Y quiero decirles que allá, afortunadamente, se ha ido muy bien. Un lugar prioritario de la construcción de la nueva infraestructura", apuntó.

En tanto, el gobernador de Chiapas, Eduardo Ramírez, apuntó que "vimos el tema de los recursos federalizados y estatales para salud pública, para poder tener una política acorde a lo que se ha planteado y llegar hasta los rincones más apartados en este caso de Chiapas y de todo México".

Afuera del recinto histórico, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, dio a conocer que se acordó fortalecer los servicios de salud en cada entidad.

"Estuvimos viendo el avance de lo que es el IMSS-Bienestar, ya nos llevamos tarea, seguir fortaleciendo los servicios, estamos aquí pues haciendo el análisis de cómo vamos en lo que se refiere al IMSS-Bienestar", dijo.

El gobernador de Puebla, Alejandro Armenta,



dijo que se trataron "temas muy importantes, nos da mucho gusto, Puebla tiene el tema del hospital San Alejandro, y me da mucho gusto que nuestra presidenta esté muy pendiente de los temas de salud".

El gobernador nayarita reafirmó el compromiso de su administración de continuar trabajando en estrecha coordinación para fortalecer el sistema público de salud en beneficio de las familias del estado.

El pasado 26 de julio en Zacatecas, la presidenta Claudia Sheinbaum explicó que la intención en este sexenio es integrar los tres sistemas de salud —IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar—, en el Sistema Nacional de Salud Pública: "El objetivo en el sexenio es que, aunque Claudia Sheinbaum sea afiliada al ISSSTE, si estoy en un lugar donde está más cerca al Instituto Mexicano del Seguro Social, me pueda atender en el Instituto Mexicano del Seguro Social; o si soy del IMSS-Bienestar, me pueda atender en el ISSSTE o en el IMSS.

"Ese es el objetivo del Sistema Nacional de Salud Pública que vamos a construir entre todas y todos, y lo vamos a lograr en nuestro país", destacó.

Impulsan con recursos a emprendedores y personas cuidadoras en Nayarit

El Sistema DIF estatal distribuyó recursos económicos a 167 hogares en cinco municipios para fomentar la iniciativa empresarial y respaldar la labor de quienes cuidan a otros

Redacción

Ciento sesenta y siete familias de los municipios de Tepic, Compostela, San Blas, Xalisco y Del Nayar recibieron ayer apoyos económicos del Sistema DIF Nayarit, con el objetivo de impulsar el emprendimiento y reconocer la labor de personas que dedican su vida al cuidado de otros.

La entrega de recursos corresponde a los programas "Cuidando Tu Bienestar" y "Fondo de Recompensa para el Bienestar". El primero está dirigido a personas que asumen la responsabilidad de cuidar a familiares o seres queridos que requieren atención constante debido a su edad, condición de salud o discapacidad. Este programa otorga apoyos semestrales de 6 mil pesos.

Por su parte, el "Fondo de Recompensa para el Bienestar" se enfoca en apoyar a quienes buscan iniciar o fortalecer un proyecto de autoempleo o un pequeño negocio, contribuyendo así a la economía familiar y al desarrollo local. A través de este fondo,



se entregan montos de hasta 7 mil pesos.

En el evento de entrega, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, subrayó la importancia de respaldar tanto el esfuerzo silencioso de los cuidadores como la valentía de quienes apuestan por el emprendimiento para mejorar sus condiciones de vida. Los recursos entregados buscan aliviar la carga económica y fomentar la autosuficiencia de los beneficiarios en estas comunidades vulnerables.

Alista Catedral fiesta patronal de La Asunción

** "Ya está instalado el escenario frente a la Catedral. El 15 es un día muy especial, cerramos con un evento musical para celebrar con alegría esta festividad que es también parte de la vida familiar y comunitaria", destacó el rector José Refugio Ángel Palomera

Fernando Ulloa Pérez

Ante diversos medios de comunicación, el rector de la Catedral de Tepic, José Refugio Ángel Palomera, anunció que el próximo 15 de agosto se llevará a cabo la tradicional fiesta religiosa en honor a Nuestra Señora de la Asunción, patrona de la Catedral desde el año 1950, cuando fue proclamado el dogma de la Asunción.

El padre explicó que las celebraciones iniciarán con un novenario del 6 al 14 de agosto, con misas diarias, rezo del santo rosario y actividades litúrgicas.

Especificó que el día central será el 15 de agosto, fecha en que se vivirá una fiesta solemne que incluirá misas durante todo el día, actividades culturales y una tradicional kermés en los alrededores del Templo de la Catedral: "Ya está instalado el escenario frente a la Catedral. El 15 es un día muy especial, cerramos con un evento musical para celebrar con alegría esta festividad que es también parte

de la vida familiar y comunitaria", destacó el rector.

El sacerdote recordó que, culturalmente, las fiestas patronales han sido el centro de la vida de los pueblos en México, por lo que estos eventos no solo tienen un significado religioso, sino también social y cultural. "Los templos siempre han sido el corazón de las comunidades, y en torno a ellos gira la vida del pueblo", comentó.

Asimismo, invitó a la ciudadanía a consultar el programa completo de actividades religiosas y culturales, disponible en la página oficial de la Catedral de Tepic.

Finalmente, José Refugio Ángel Palomera recordó que antes de 1950, la antigua patrona del templo —cuando aún no era catedral—, era Nuestra Señora de los Dolores, pero a raíz del establecimiento del dogma de la Asunción, la advocación mariana cambió oficialmente a Nuestra Señora de la Asunción, convirtiéndose desde entonces en la patrona de la Catedral de Tepic.

Mejor que el Silencio ¿La ciudad es de todos?

Diego Mendoza

En Nayarit, la estadística no es fría ni abstracta, tiene nombres, rostros y sin fin de historias que contar. Según datos del INEGI (2020), 68 mil 216 personas viven con una dificultad severa para realizar actividades cotidianas. Otras 33 mil 252 enfrentan obstáculos para caminar o moverse. Hay 27 mil 918 personas con problemas de visión, incluso usando lentes, y 11 mil 900 que requieren apoyo para vestirse, bañarse o comer. A estas realidades se suman 10 mil 091 personas con alguna condición mental, recordemos, son cifras del 2020, lo más certero que hoy en día, son más.

En el terreno laboral, el dato más recurrente es la dificultad para caminar, subir o bajar escaleras, con 651 personas registradas en esta condición dentro del personal ocupado en el estado. Más allá de los números, estas cifras representan barreras constantes para quienes buscan algo tan básico como participar plenamente en la vida social, laboral y comunitaria.

La pregunta es inevitable, ¿hemos creado un Nayarit en el que todas las personas puedan desenvolverse con libertad y seguridad? Es cierto que en el ámbito laboral se han abierto más puertas y que la inclusión está, al menos, más presente en el discurso. Sin embargo, la inclusión real no se mide sólo en la contratación, sino en la vida diaria. ¿Existen banquetas transitables para una silla de ruedas? ¿El transporte público es verdaderamente accesible y asequible? ¿Las obras nuevas como parques, plazas, edificios, se diseñan pensando en todas las personas, o se sigue construyendo bajo un modelo excluyente?

La realidad, como lo demuestra la experiencia de muchos, es que aún queda un largo camino. El colectivo Chuekoras Tepic, conformado por personas con discapacidad en sillas de ruedas, se ha convertido en un referente visible y constante en esta lucha. Su labor no se limita a motivar a quienes comparten limitaciones motrices; su objetivo es mucho más ambicioso, buscan, a su modo, visibilizar que también forman parte activa de la sociedad y que tienen derecho a espacios seguros, accesibles y dignos.

A través de sus redes sociales, como yo los encontré, Chuekoras documenta el día a día de vivir en una ciudad que no siempre los considera. Muestran las rampas con pendientes imposibles, las banquetas bloqueadas, los accesos mal diseñados y los retos que enfrentan para moverse. Pero también exhiben su determinación, entrenan para sortear obstáculos, se apoyan mutuamente y se proponen metas que, para muchos, serían impensables.

Su más reciente intervención en un parque público de nueva construcción dejó al descubierto que la inclusión, cuando no se piensa desde el diseño, se convierte en un reto personal. Durante una práctica para subir y bajar escalones en silla de ruedas, un entrenamiento necesario ante la falta de rampas adecuadas, fueron interrumpidos por

elementos policiales que, con buena intención, pero poca empatía, les pidieron detener la actividad por considerarla riesgosa.

La respuesta del colectivo es contundente: “¿Acaso no estamos en riesgo cada vez que rodamos por la calle porque no hay banquetas accesibles? En vez de decirnos que no lo hagamos, ¿por qué no preguntan qué hace falta para que si podamos hacerlo con seguridad?”.

No es un reclamo aislado. El mensaje de Chuekoras pone sobre la mesa algo esencial, la inclusión no se logra únicamente con leyes o discursos; requiere accesos reales, voluntad política y empatía cotidiana. Los parques, las rampas, las calles y los edificios deben diseñarse pensando en todas las personas, no sólo en quienes cumplen con un estándar de movilidad.

Porque la verdadera barrera no es un escalón alto ni una pendiente empinada. La barrera es una ciudad que da la espalda, que normaliza que ciertos espacios sean “de uso público” pero no para todos. La barrera es un transporte que deja fuera a quienes no pueden subir por sus propios medios. La barrera es la falta de consulta a las personas con discapacidad antes de construir un espacio que supuestamente es para ellas también.

El llamado de Chuekoras es, en esencia, un llamado a repensar nuestras ciudades: “La inclusión no se logra diciéndonos ‘eso no se hace aquí’. Se logra con accesos, empatía y voluntad”. Y tienen razón. No basta con celebrar el Día Internacional de las Personas con Discapacidad una vez al año en diciembre, o incluir una rampa en un diseño arquitectónico. La inclusión es un compromiso diario que debe estar presente en cada plano, cada obra pública y cada decisión que afecte la vida en comunidad.

Si las banquetas siguen siendo trampas, si las rampas son imposibles de subir, si el transporte sigue dejando fuera a una parte de la población, no hablamos de una ciudad moderna, sino de una ciudad que excluye. Y no se trata de caridad, se trata de derechos humanos. La verdadera medida de una sociedad no está en cómo trata a quienes tienen todas las facilidades, sino en cómo garantiza la dignidad y la participación de quienes enfrentan más obstáculos.

El futuro de cualquier ciudad no se construye con discursos bonitos, sino con acciones concretas, consultas ciudadanas que incluyan a las personas con discapacidad, diseños arquitectónicos verdaderamente accesibles, transporte que sirva a todas las personas, y una cultura social que no vea la inclusión como una concesión, sino como una obligación.

Porque mientras no podamos movernos todos con la misma libertad, la ciudad seguirá siendo de unos cuantos. Y eso, más que una barrera física, es una barrera moral que urge derribar.

En cumplimiento del artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y el artículo 41 de su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se publica el siguiente extracto del proyecto sujeto al procedimiento de evaluación, en la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Nayarit:

a) Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto;
“DESARROLLO RESIDENCIAL PORTAL ALTA S.A.P.I. DE C.V.”

b) Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran;

El proyecto denominado “MAR DE SHADDAI”, se trata de un proyecto de un club de playa y una casa habitación, en el corredor turístico costero de Matanchén que corresponde a una franja estrecha paralela a la ZOFEMAT de la Bahía de Matanchén y la carretera San Blas- Aticama, ahora Boulevard Matanchén, en el Municipio de San Blas, Nayarit. El predio cuenta con una superficie total de 3,982.808 m² y está conformado por una superficie aproximada de propiedad privada en 582.69 m², 2,780.486 m² de terrenos ganados al mar y 619.945 m² de zona federal marítimo terrestre. Se cumplirá con todas las normas que establece el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano De San Blas, Nayarit, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Nayarit 1 de agosto de 2024; y constará de las instalaciones que se describen a continuación:

El Proyecto consiste en la construcción de un club de playa integrado por una palapa-comedor en 142.42 m², una alberca en 101.56 m², baños rústicos y regaderas en 14.23 m², y estacionamiento en 695 m². Además del club de playa, se contará en la colindancia del predio con el Boulevard Matanchén, en una superficie de 560 m² con una casa habitacional de dos plantas, con alberca y estacionamiento. En todo el predio se encontrarán distribuidas armónicamente jardinerías con vegetación nativa y palmas de coco de agua. El proyecto contará también con biodigestor ecológico para el tratamiento de aguas residuales.

c) Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio, y

El Proyecto se ubica en el KM 8.3 del boulevard Matanchén – Aticama en el Municipio de San Blas, Estado de Nayarit, con localización en las coordenadas UTM de referencia 13Q X=476808.815, Y=2379944.655.

El uso actual del suelo de acuerdo con la Serie VII de uso de suelo y vegetación del INEGI es Asentamiento Humano y agricultura; respecto del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano De San Blas, Nayarit, corresponde a **CS2**. Comercio y Servicios Impacto Bajo. Corresponde a las zonas donde la habitación coexiste en forma equilibrada con usos comerciales y de servicios, incluyendo turísticos. El predio se encuentra en una zona urbanizada, completamente desprovisto de vegetación de importancia ecológica y delimitado por barda perimetral y malla ciclónica.

d) Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen;

La afectación adversa más importante por el desarrollo del proyecto es la demanda de bienes y servicios; el consumo de agua potable, generación de aguas residuales y residuos sólidos, incremento en la afluencia de paseantes para el uso recreativo de zona federal marítimo terrestre y playa.

El proyecto contará con la instalación de un biodigestor ecológico para el tratamiento de las aguas residuales; se instalarán equipos accesorios de bajo consumo de agua, se llevará a cabo un programa de manejo de residuos sólidos, se contará con carteles ilustrativos de la fauna silvestre que pudiera presentarse, para su protección y se destinará aproximadamente 60% de la superficie propuesta para el establecimiento de jardines y áreas verdes con especies nativas que den refugio a pequeños reptiles y aves principalmente.



MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

PRONTO EL PRIMER INFORME PRESIDENCIAL

* La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que dará su Primer Informe de Gobierno el próximo 1 de septiembre desde Palacio Nacional

* La reforma electoral y notas varias

RESUMEN DE CLAUDIA LLAMA LA ATENCIÓN

El primer día de septiembre será el informe de los primeros 11 meses de gobierno, con una visión hacia adelante, informó la presidenta Claudia Sheinbaum. Así lo dio a conocer la propia primera magistrada del país. El próximo lunes 1 de septiembre presentará su Primer Informe de Gobierno en Palacio Nacional. Y después viene la toma de protesta de la Corte. Explicó que se ajustarán los horarios y la invitación, reconociendo que no ha recibido la invitación formal. En ese contexto, comentó que Palacio Nacional es objeto de trabajos especiales de embellecimiento, como parte de los preparativos para la presentación del informe. Las labores incluyen restauración de espacios y mantenimiento del recinto histórico que alberga la sede del Poder Ejecutivo.

REFORMA ELECTORAL EN MARCHA...
CON DIVISIONES

Como sabemos, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo designó a Pablo Gómez como titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, con la misión de impulsar un cambio profundo al sistema electoral mexicano. Ante ello, frente a las medidas planteadas se contempla la eliminación de diputados y senadores plurinominales y la reducción del financiamiento público a partidos políticos. Por su parte, Ricardo Monreal reconoció públicamente que existen divisiones internas en Morena ante las propuestas de reforma, advirtiendo disputas “insalvables” de cara a las elecciones de 2027. Legisladores del PT y del PVEM han condicionado su apoyo a la reforma, exigiendo antes “garantías de equidad” en la contienda y una distribución más justa de recursos. Monreal, coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, admitió que “sin el Verde y el PT no habrá reforma” y urgió a poner “orden en casa” antes de buscar consensos con la oposición.

HAY QUE CONVENCER A TODOS, DICE NOROÑA
Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, alertó que convencer al PT y al PVEM será el “primer problema” para avanzar en la iniciativa. El Ejecutivo anunció foros y una consulta ciudadana para legitimar la reforma, aunque las dudas internas ya minan el respaldo al proyecto. La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral está compuesta por perfiles cercanos a los intereses del ex presidente Andrés Manuel López Obrador (Pablo Gómez, Rosa Icela Rodríguez, Jesús Ramírez Cuevas y Arturo Zaldívar) y por tres actores que trabajan directamente para Sheinbaum en Presidencia (José Merino, Ernestina Godoy y Lázaro Cárdenas Batel).

DETALLES POLÍTICOS

La falta de unanimidad dentro de la coalición “Juntos Hacemos Historia” pone en riesgo la mayoría calificada necesaria para modificar la Constitución. Si el PT y el Partido Verde se desmarcan o exigen modificaciones sustanciales, el proceso podría terminar en impugnaciones y generar inestabilidad política de cara a 2027. El PT reclama que la reducción de plurinominales perjudica su representación histórica en regiones clave, donde depende de curules proporcionales para mantenerse competitivo. El Partido Verde advierte que el recorte al financiamiento público podría debilitarlo frente a partidos mejor estructurados y limitar la participación ciudadana en temas ambientales.

CONTEXTO PARA ENTENDER

Según los expertos, en 2023 la coalición “Juntos Hacemos Historia” integró a Morena, PT y PVEM; sin embargo, el equilibrio interno ha sido frágil desde la retirada del Verde de electores estatales en 2022. La próxima cita electoral de 2027 renovará 17 gubernaturas y la Cámara de Diputados, por lo que la cohesión interna será clave para retener el

control parlamentario. Opinan que se van a escuchar todas las voces, incluso a los aliados, para garantizar un proceso justo y transparente”, aseguró Claudia Sheinbaum en su conferencia de prensa.

HABLEMOS DE ECONOMÍA GLOBAL

Apple amarra a Trump con otra mega inversión: Ahora sí Apple se puso las pilas con la promesa de inversión de 100,000 millones USD para fabricar vidrio para los iPhone en Estados Unidos y se acerca a los 600,000 millones de inversión total. Todo para, obviamente, tener bajo control su relación con Trump. De paso, Trump dijo que pondrá arancel del 100% a chips y semiconductores importados para obligar a producirlos en Estados Unidos y hasta puso a Apple como un buen ejemplo de lo que las empresas tech deben hacer ahora. Más tenso, imposible.

DUOLINGO REBASÓ LA BARRA DE
LOS 1,000 MILLONES DE DÓLARES

El 2025 será su primer año en que haga mil millones de dólares, según sus pronósticos. Es tremendo: en 2024 facturó 748 millones, así que el crecimiento sería de más del 30%. Su éxito de 2025 se lo debe a las suscripciones a Súper y Max, que tienen funciones con IA conversacional. Este es un gran caso de una tecnológica usando inteligencia artificial para mejorar sus productos y hacerse más eficiente. Dato para la comida: sus acciones se dispararon 18% al conocer sus resultados trimestrales y su nuevo pronóstico del año. Traducción: es un día más de racha para Duolingo.

UBER ACELERA, AIRBNB MODERA EL PASO

Y brillaron, pero no tanto como Duolingo. Uber cerró el trimestre con ingresos de 12,700 millones USD (+18%) y su punto fuerte fue el delivery que creció 20%. Airbnb llegó a los 3,100 millones de dólares con un crecimiento anual del 13%, pero advirtió que el ritmo bajará en lo que resta del año.

AMAZON ESTRENA COMPETIDOR
DE TEMU EN MÉXICO

Y la pelea es por el carrito de compras de impulso. Ahora en México se llama “Bazaar” y ya está disponible para todos. ¿De qué va? Amazon Bazaar es la versión local de Amazon Haul, que debutó en EE.UU. en noviembre pasado. Una sección especial dentro de la app, pensada para compras rápidas, baratas... y medio adictivas. El diseño y navegación están hechos para compras impulsivas: tiene su propio buscador, carrito y hasta sistema de pago separado. Todo dentro de la app de Amazon (nada de navegador, por ahora). Y sí: hay descuentos por volumen. Más descuento si metes más al carrito. Todo lo que está en esa sección cuesta menos de 200 pesos mexicanos. Pausa. ¿Qué es eso de Amazon Haul? Es el proyecto con el que Amazon quiere quitarle clientes a Temu y Shein. Ya opera en Reino Unido, India y Arabia Saudita. No es un experimento casual: es una estrategia global.

¿Por qué lanzar un competidor? Al menos en México está muy claro. Más allá de la competencia, Amazon Bazaar llega en un momento raro porque el SAT subirá el impuesto a la mensajería de bajo costo del 19% al 33.5% con efecto a partir del 15 de agosto (la próxima semana).

MARS EDITA EL CACAO PARA

EVITAR UNA CRISIS CHOCOLATERA

Mars usará CRISPR, técnica de edición genética, para crear cacao más resistente al calor y las plagas. La jugada busca proteger el suministro de productos como M&M's, Snickers y Milky Way cada vez más amenazado por el cambio climático. Su meta es acelerar lo que la agricultura tradicional tardaría décadas en lograr. Ojo: Si funciona, podría cambiar toda la cadena de valor del chocolate, desde la selva hasta el súper.

EXCELENTE DÍA.

E D I C T O

EXP. NÚM. 79/2004

C. Ramsés Díaz Lomelí

Se les comunica que dentro del Juicio de Controversias del Orden Familiar número al rubro anotado, promovido por **Pedro Díaz García** en contra de **Coral Lomelí Mariscal** se interpuso incidente de extinción de pensión alimenticia en contra de usted, por lo que por este medio se le notifica y se le hace saber que cuenta con el término de **3 tres días** para que de contestación al incidente interpuesto en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le declarara precluido su derecho, para tal efecto las posteriores notificaciones se le practicaran por medio de listas que se fijen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la sentencia que en derecho se dicte, la cual deberá notificarse de manera personal; quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de la demanda y anexos presentados para traslado.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit; 06 de Agosto de 2025

La Secretaría de Acuerdos del Juzgado

Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar.

Lic. Mirian Cristal Mejía Castillo.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

Aumenta la demanda de taxis amarillos durante periodo vacacional

** "La mayoría de los servicios realizados por los taxistas de esta base son solicitados por turistas provenientes de distintos estados de la República Mexicana", informó Eduardo Valentín López López, quien realiza la labor de pitador de los taxis amarillos



Fernando Ulloa Pérez

López López explicó que la mayoría de los servicios realizados por los taxistas de esta base son solicitados por turistas provenientes de distintos estados de la República Mexicana, quienes buscan conocer los atractivos turísticos que ofrece Tepic.

El entrevistado destacó que los conductores de los taxis amarillos, son personas honestas que brindan un servicio de calidad, eficiente y seguro.

Finalmente, López López señaló que a diferencia de los vehículos de plataformas digitales, los taxis amarillos ofrecen mayor seguridad a los usuarios, ya que cuentan con un número económico visible y los operadores portan identificación a la vista del pasajero.

"Durante el presente periodo vacacional de verano, los taxistas de Tepic han registrado un incremento en la demanda de

servicios", así lo dio a conocer Eduardo Valentín López López, quien realiza la labor de pitador de los taxis amarillos que instalan a un costado del Hotel Fray Junípero, en la capital nayarita.

Promueven SEPEN la educación socioemocional

**"Debemos vigilar no sólo lo que nuestros niños y jóvenes llevan físicamente, sino también lo que albergan en su corazón, porque es importante que las familias mantengan una comunicación cercana y diaria", dijo la directora de Educación Básica de los Servicios de Educación Pública del Estado

Fernando Ulloa Pérez

Con el objetivo de fortalecer el bienestar emocional y educativo de niñas, niños y adolescentes en Nayarit, la directora de Educación Básica de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN), Luz Virginia González Magallanes, destacó la importancia de trabajar en conjunto con las familias y la sociedad en vísperas del inicio del ciclo escolar 2025-2026.

Durante un acto de entrega de becas en el municipio de Xalisco, la funcionaria estatal subrayó que estos apoyos deben ser invertidos en beneficio directo de la educación de los estudiantes, y aprovechó la ocasión para hacer un llamado a madres, padres y tutores a estar más atentos a las emociones y necesidades de sus hijos e hijas: "Debemos vigilar no sólo lo que nuestros niños y jóvenes llevan físicamente, sino también lo que albergan en su corazón, porque es importante que las familias mantengan una comunicación cercana y diaria, que no termine el día sin que nos acerquemos a preguntarles qué sienten y qué piensan de sus vidas y de las actividades que realizaron durante el día".

En este mismo contexto, Luz Virginia González Magallanes destacó que Nayarit es una de las entidades pioneras en la implementación de programas de educación socioemocional. Prueba de ello es el programa estatal denominado Conecta tus emociones, un modelo que incluso ha servido de referencia para otros estados del país.

Además, informó que en lo que va de la actual administración del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se ha incrementado el número de claves para psicólogos escolares, logrando cubrir aproximadamente el 40% de las nuevas necesidades en centros educativos; a pesar de ello, dijo que aún es insuficiente: "Por eso insistimos en que es fundamental el trabajo colaborativo entre escuelas, familias y sociedad. Necesitamos alfabetizar emocionalmente tanto a estudiantes como a docentes, porque las secuelas de la pandemia aún persisten, sobre todo en forma de ansiedad y depresión infantil", aseveró la entrevistada.

Además, González Magallanes enfatizó



la importancia de recuperar la comunicación cara a cara, sin dejar de lado la tecnología, pero priorizando los vínculos humanos desde el hogar y las aulas. Destacó que la Nueva Escuela Mexicana permite trabajar proyectos no solo dentro de las escuelas, sino también en colaboración con la comunidad.

Entre estos proyectos mencionó iniciativas recientes como Vive la Ciencia Nayarit y el primer Congreso Estatal de Educación Socioemocional, el cual consideró un hito para la entidad y un referente nacional.

Asimismo, advirtió que la violencia es un fenómeno multifactorial que debe abordarse desde la escuela con estrategias que fomenten la convivencia, la inclusión y una cultura de paz.

En cuanto a la inclusión educativa, la funcionaria mencionó el trabajo del Departamento de Educación Especial del estado, el cual brinda acompañamiento a las escuelas que atienden a estudiantes con barreras para el aprendizaje: "Tenemos casos de discapacidades motrices, intelectuales y condiciones neurodivergentes, que no son enfermedades, pero requieren estrategias específicas para una verdadera inclusión", explicó.

Finalmente, la entrevistada recaló que además del programa Conecta y el personal especializado, se han establecido alianzas con el sector salud para ofrecer atención integral a los estudiantes que así lo requieren: "Lo más importante es garantizar que todas y todos los niños y jóvenes de Nayarit tengan acceso a una educación de excelencia y con equidad".

Mueven economía en Tepic alimentos, comercio y abarrotes

**Con una aportación de más del 37 % al valor agregado censal bruto estatal, el municipio de Tepic se mantiene a la cabeza. El comercio, los restaurantes y la industria alimentaria son las fuerzas que mueven su economía.

Jorge Enrique González

Es Tepic el municipio de mayor movimiento económico. Eso lo sabemos, y lo confirma el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en los resultados definitivos de los Censos Económicos (CE) 2024, que lo registra con un 37.3 por ciento del valor agregado censal bruto (VACB) en 2023.

Para entenderlo en términos sencillos, el valor agregado censal bruto es la medida de la riqueza que genera una unidad económica. Se calcula restando el costo de los bienes y servicios intermedios (como materias primas y luz) al valor total de su producción. En el caso de Tepic, este indicador revela que la economía local está impulsada por un conjunto de actividades esenciales que, en su conjunto, suman el 47.3 por ciento del VACB del municipio.

El sector de servicios de preparación de alimentos y bebidas lidera la lista, al aportar el 7.5 por ciento del valor agregado total. Le siguen de cerca dos gigantes del comercio: el comercio al por mayor de abarrotes y alimentos, con el 7.4 por ciento, y el comercio al por



menor, con el 7.2 por ciento. En conjunto, estas tres actividades demuestran la fuerza del consumo interno y la cadena de suministro en la región.

La lista de los diez principales motores económicos de Tepic es un reflejo de su dinamismo. El comercio al por menor en tiendas departamentales aportó 5.4 por ciento, mientras que el de autoservicio sumó 5.1 por ciento. Otras industrias alimentarias, con 4.1 por ciento, y la elaboración de azúcares, chocolates y dulces, con 1.9 puntos porcentuales completan

el panorama. Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera aportaron 3.3 por ciento, el comercio al por menor de combustibles 3.2 por ciento y el de artículos de ferretería 2.1 por ciento.

Cierto que Tepic está a la cabeza de la economía entre sus pares municipales. Pero en cinco años bajó su aportación al VACB, mientras que la de Bahía de Banderas subió. Pero esos detalles son otra historia, como dice el anuncio. Y esa la contamos el lunes, aquí en Meridiano.

Oliva Orozco

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) ha puesto en marcha un programa de asesorías gratuitas dirigidas a jóvenes que se encuentran en el inicio de su vida laboral o que buscan emprender un negocio. El objetivo es proporcionarles las herramientas necesarias para tributar correctamente y evitar posibles situaciones conflictivas con el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Sergio Cázares, delegado de la PRODECON en Nayarit, subrayó la importancia de la educación fiscal desde temprana edad, indicando que una de las primeras reglas que todo joven debe conocer es la obligación de tramitar su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) al cumplir los 18 años, independientemente de si tienen o no un trabajo formal.

"Esto no quiere decir que van a pagar impuestos o van a presentar declaraciones, pero sí tienen que tener ya su RFC así como tenemos nuestra CURP o nuestra identificación, nuestra INE. Entonces ya debemos de estar inscritos ante el RFC si no tienes ninguna actividad sin obligaciones fiscales", explicó Cázares.

El delegado también destacó que para los jóvenes emprendedores, una de las primeras y más importantes dudas es saber en qué régimen

Asesoran a jóvenes en obligaciones fiscales

**PRODECON ofrece orientación gratuita



deben pagar sus impuestos, ya que la elección correcta dependerá directamente del tipo de actividad que realicen. Además, hizo un llamado a los trabajadores para que se mantengan atentos a sus finanzas, sugiriendo revisar periódicamente la página del SAT para corroborar que las retenciones que hace su patrón coincidan con lo reportado en su nómina.

"Es relevante, importante, porque muchos contribuyentes que reciben nómina, pues dicen, yo no hago nada porque mi patrón hace todo, pero es importante que revisemos esta situación para ver cuánto es lo que nos están

reteniendo... y que realmente mi patrón lo esté reportando al SAT para yo poder presentar mi declaración. Y también poder ver la oportunidad de tener un beneficio fiscal", señaló el funcionario.

Las asesorías de PRODECON se ofrecen de forma gratuita en su delegación de Tepic, ubicada en avenida Allende 42 Oriente, esquina con Zacatecas, en un horario de 9 de la mañana a 6 de la tarde. La institución busca además un convenio con el Instituto Nayarita de la Juventud (INJUVE) para poder extender estos servicios a un mayor número de jóvenes.

#UnBuenCambio

Ley Ganadera y de Desarrollo Pecuario para el Estado de Nayarit



Esta nueva legislación garantiza certeza jurídica a los productores:

moderniza la producción y venta de productos de origen animal, las instalaciones, las marcas de herrar, combate fraudes, conflictos territoriales y barreras al financiamiento.

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE



ÓPTICA D' MORENO

Contamos con

SERVICIO EXPRESS

PARA DISFRUTAR TUS VACACIONES CON LA MEJOR VISIÓN

¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!

- Lentes de marca reconocidas para el sol.
- Lentes para lectura.
- Adaptación de lentes.
- Examen de la vista, sin costo.
- Lentes urgentes en una hora.

Pregunta por promociones.
ÓPTICA D' MORENO...
 dónde ver bien cuesta menos.....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICA
 311.847.15.50 / 311.133.06.67

Participa UAN en reunión nacional para transformar educación superior

La rectora de la UAN asistió a un encuentro crucial con autoridades educativas para discutir políticas nacionales y la participación universitaria

Redacción

La rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Norma Lilliana Galván Meza, participó en una reunión de trabajo mensual con autoridades de educación superior y representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para abordar temas de alta relevancia nacional y la transformación del país. El encuentro tuvo lugar en las instalaciones de la ANUIES en la Ciudad de México.

La reunión, a la que asistió la rectora junto con miembros de su equipo de administración, fue una invitación del subsecretario de Educación Superior, Ricardo Villanueva Lomeli, en coordinación con la ANUIES. Se hizo especial énfasis en las acciones estratégicas que competen a las Instituciones de Educación Superior (IES) en el marco



de la importancia de la colaboración de las IES para atender los grandes retos nacionales y avanzar hacia una educación superior más incluyente e innovadora.

En su intervención, el subsecretario Villanueva Lomeli invitó a las instituciones a participar en el Registro Nacional de Capacidades e Infraestructura de las IES para Apoyo al Plan México. Esta herramienta, una iniciativa gubernamental, permitirá identificar, caracterizar

de las universidades. El director general del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), Abraham Carro Toledo, hizo un llamado a sumarse a "La Rodada y Carrera por la Paz y Contra las Adicciones", un evento que busca promover estilos de vida saludables y la prevención de adicciones a través de la participación comunitaria, a efectuarse el próximo domingo 10 de agosto en los 32 estados de la República. También informó que el 26 de septiembre de este año se realizará la segunda edición de la Jornada Tequios por la Paz. Los "tequios" son prácticas ancestrales de trabajo comunitario en beneficio colectivo.

Asimismo, la consejera de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosy Laura Castellanos Mariano, presentó la "Campaña Nacional #HazMásPaz". Esta iniciativa busca fortalecer la cultura de paz y promover una visión de bienestar a través de la difusión de mensajes y materiales gráficos como stickers y cápsulas de radio.

La rectora Galván Meza reiteró la disposición de la UAN, desde sus capacidades académicas y de investigación, para atender los puntos abordados y seguir colaborando en la implementación de estrategias institucionales que contribuyan a la transformación del país. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) es un organismo no gubernamental que agrupa a las principales universidades e instituciones de educación superior de México, cuya función principal es promover el desarrollo del sistema educativo superior en el país.

Juez rechaza declarar inimputable a ex peleador acusado de feminicidio

* Frente a demanda de amparo de Phil, se ordena suspender procedimiento y que el auto de apertura a juicio no sea remitido al Tribunal de Enjuiciamiento.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO /relatosnayarit

Phil "N", el ex peleador de artes marciales en Estados Unidos y quien enfrenta una causa penal por el delito de feminicidio, reveló que el reciente nueve de julio un juez de Control en Tepic declaró improcedente un incidente de inimputabilidad que le fue planteado.

A través de un defensor particular, se ha insistido que el sujeto sería inimputable debido a problemas mentales a causa de los golpes que recibió durante más de 20 años de participar en peleas cuerpo a cuerpo, situación en la que difieren la agencia del Ministerio Público y el asesor de la parte agraviada, considerando a su vez que la causa penal debe continuar.

Al admitir una demanda de amparo, un Juzgado de Distrito en Tepic concedió al ex peleador una "suspensión provisional para el efecto de que el juez de Control de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral, Región III, con

sede en esta ciudad, suspenda el procedimiento en la causa penal que se sigue contra la parte quejosa y el auto de apertura a juicio dictado no sea remitido al Tribunal de Enjuiciamiento competente (...), hasta que sea notificado de lo que se resuelva en la suspensión definitiva (...)"

Así, el procedimiento y el auto de apertura a juicio se suspenden -siempre y cuando lo anterior no haya sucedido-, para dar paso a que el Juzgado de Distrito estudie sobre la petición de inimputabilidad, misma que, según la demanda, ya fue rechazada por un juez de Control.

Phil es imputado de feminicidio por el fallecimiento de Paola, registrado el uno de enero del 2023 en la habitación de un hotel en San Pancho, municipio de Bahía de Banderas.

El ex peleador se encuentra recluso en la penal de Tepic.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Fortalece el IMSS el apoyo a madres lactantes en México

** La leche materna no solo es el alimento ideal para los recién nacidos —por ser rica en nutrientes, anticuerpos y protección inmunológica—, también previene enfermedades como infecciones gastrointestinales y respiratorias, obesidad, diabetes, leucemia, alergias e incluso COVID-19

Redacción

En el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, que se conmemora del 1 al 7 de agosto, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha impulsado acciones para fortalecer la protección, promoción y apoyo a esta práctica esencial. La institución cuenta con más de 200 espacios amigables para amamantar de manera cómoda y discreta a recién nacidos, así como para la extracción de leche materna en unidades médicas y guarderías.

Bajo el lema internacional de 2025, que llama a crear entornos favorables y sostenibles para la lactancia, el organismo busca informar, sensibilizar y comprometer a la sociedad sobre la importancia de apoyar a las madres lactantes. Esto abarca desde el embarazo, el parto y el puerperio hasta el regreso al trabajo, a través de grupos de soporte presenciales y virtuales, clínicas especializadas y asesoría en Unidades de Medicina Familiar (UMF).

Además, el personal promueve prácticas como el contacto piel con piel, el inicio temprano de la lactancia y la lactancia exclusiva durante los primeros seis meses, seguida de alimentación complementaria, con la recomendación de continuar la lactancia materna hasta los dos años o más, acompañada de orientación sobre extracción y conservación de la leche.

Entre las estrategias y líneas de acción, la Coordinación de Unidades de Segundo Nivel del Instituto cuenta con 58 unidades de Segundo y Tercer Nivel certificadas en la iniciativa Hospital Amigo del Niño y la Niña, un reconocimiento global impulsado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF para centros que promueven buenas prácticas en el apoyo a la lactancia. Asimismo, se proporcionan y facilitan herramientas educativas e información como PrevenIMSS y NutriMSS, la Cartilla de la Mujer Embarazada y el Curso Avanzado de Apoyo a la Lactancia Materna (CAALMA).

La leche materna no solo es el alimento ideal para los recién nacidos —por ser rica en

nutrientes, anticuerpos y protección inmunológica—, también previene enfermedades como infecciones gastrointestinales y respiratorias, obesidad, diabetes, leucemia, alergias e incluso COVID-19. Está comprobado que las niñas y niños amamantados tienen un mayor desarrollo cognitivo y menor riesgo de mortalidad en el primer año de vida.

En las madres, la lactancia materna contribuye a una recuperación física más rápida tras el parto, reduce el riesgo de hemorragia posparto y de padecer depresión. A largo plazo, disminuye las probabilidades de desarrollar cáncer de mama y ovario, diabetes tipo 2, hipertensión, enfermedades cardíacas y osteoporosis.

A pesar de los beneficios, persisten mitos como "mi leche es aguada" o "no tengo suficiente leche", que desalientan esta práctica. La institución trabaja activamente para desmentir estas ideas a través de orientación clara, sin tecnicismos, que empodera a las madres y las ayuda a tomar decisiones informadas.

Además, el organismo hace un llamado a romper con los principales obstáculos que enfrentan las mujeres lactantes: falta de espacios dignos en centros de trabajo, escasa información, presión social y carencia de respeto en la vía pública.

Con motivo de esta Semana Mundial de la Lactancia Materna, se invita a empresas y centros de trabajo a sumarse activamente a esta iniciativa, creando salas de lactancia, ofreciendo horarios flexibles y sensibilizando al personal sobre el valor de esta práctica. Facilitar la lactancia en el trabajo no solo respeta un derecho, también mejora la salud y productividad de las trabajadoras.

Por otro lado, la dependencia de salud hace un llamado a promover la lactancia materna todos los días del año, no solo en agosto. Este es un derecho humano, un acto de amor, salud y justicia. "Cada gota cuenta, cada madre cuenta, cada bebé cuenta. Como profesionales de la salud, tenemos la responsabilidad de acompañar, guiar y proteger esta etapa fundamental en la vida de las familias mexicanas".

EDICTOS

EXPEDIENTE: 504/2024

C. ISIDORO PABLO ULLOA CUEVAS SE IGNORA SU DOMICILIO

Se le hace saber que dentro del presente Juicio Controversias del Orden Familiar promovido por VERÓNICA TENORIO TORRES número al rubro superior derecho indicado se dictó Sentencia Interlocutoria, constando de trece puntos resolutiveos mismos que a la letra dicen:

TEPIC, NAYARIT; A VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. RESOLUTIVOS

PRIMERO. Han procedido las diligencias de controversias de l orden familiar, promovidas por VERÓNICA TENORIO TORRES, a nombre y representación de su menor nieto de identidad reservada con nombre de iniciales J.P.U.M., en tanto que ISIDORO PABLO ULLOA CUEVAS, padre de dicho menor, no justifico los argumentos en los que funda la oposición; por ende:

SEGUNDO. Se SUPLE el consentimiento de que ISIDORO PABLO ULLOA CUEVAS, padre del referido menor para que su progenitora comparezca ante las autoridades administrativas y tramite el pasaporte para dicho menor, a fin de llevarlo temporalmente fuera del país, lo cual, fue consentido por dicho progenitor, en consecuencia:

TERCERO. Esta resolución FACULTA Y AUTORIZA a la promovente VERÓNICA TENORIO TORRES, para que a nombre y representación de su menor hijo de identidad reservada con nombre de iniciales J.P.U.M., realice todos los trámites y gestiones necesarias para la obtención del pasaporte, y permisos que requieran para que el niño pueda viajar temporalmente a otros países, autorización que queda limitada a periodos vacacionales del menor, o de necesidad a fin de no afectar su formación escolar, en los términos precisados en la presente resolución.

Facultad que incluye autorización para compra de vuelos o boletos de viaje, y lo que requiera para poder llevar a su menor nieto temporalmente fuera del país, en viaje de esparcimiento, debiendo informar a este juzgado los días en que tendrá la necesidad de salir del país y las personas que la acompañarán, por lo que se concede la autorización antes indicada por el periodo que en su oportunidad informe la promovente, acreditando la salida y el regreso de los menores a efecto de tener certeza del cumplimiento de la resolución respecto al tiempo, en la inteligencia que dicho viaje se realiza bajo la responsabilidad de la promovente, siempre y cuando, la Secretaría de Relaciones Exteriores no cuente con reporte de existencia de algún posible impedimento para sacar del país a sus menores hijos, debiendo expedir pasaporte a los menores por el término de tres años, o bien por el periodo mínimo establecido por el artículo 28 fracción II del 7 Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje, acorde a la edad de los menores, término que será contado a partir de la expedición del pasaporte, siempre y cuando se cumplan con los requisitos que imponga la autoridad correspondiente.

Autorización que tendrá vigencia hasta que el niño cumpla la mayoría de edad, es decir, en caso de vencer visa o pasaportes, la promovente con esta misma sentencia podrá renovarlos.

CUARTO. Notifíquese la presente resolución a ISIDORO PABLO ULLOA CUEVAS, padre de dicho menor, Agente del Ministerio Público Y al Procurador Auxiliar de la Procuraduría de la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de esta ciudad, para su conocimiento y efectos conducentes.

QUINTO. Expídase a la parte interesada copias certificadas por duplicado de la presente sentencia a su costa; asimismo se autoriza la devolución de los documentos fundatorios de la acción adjuntados a la solicitud, y copia certificada que se anexe para cotejo de los mismos y firma de recibido que se otorgue en autos.

QUINTO. No es necesario el transcurso del tiempo a fin de que esta resolución cause ejecutoria, por tratarse de jurisdicción voluntaria, cuya naturaleza es que no adquieren autoridad de cosa juzgada, sin que ello signifique que carezcan de eficacia en su ejecución.

SEXTO. Notifíquese de esta sentencia a ISIDORO PABLO ULLOA CUEVAS, padre del menor de identidad reservada con nombre de iniciales J.P.U.M., por medio de EDICTOS que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 03 DE JULIO DE 2025.

LIC. DEYRA LIZETH GARCÍA AGUILAR
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA
EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección de la promovente.

E D I C T O.

HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO. Se ignora su domicilio.

Por éste conducto, al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del Juicio **especial hipotecario**, expediente número **322/2022**, promovido por **Raymundo de la Rosa López**, quien comparece en su propio derecho, en su contra, recayó un auto con fecha veinte de febrero de dos mil veinticinco, en el cual se ordena emplazarla a Juicio, concediéndosele un plazo de **cinco días para que produzcan su contestación** u oponga excepciones, que no podrán ser otras que las que la propia ley establece y **señale domicilio** para recibir notificaciones en ésta población de Bucerías, Nayarit, **apercibida** que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía y se le tendrá por presuntamente confesa de los puntos de hechos que dejare de contestar y las subsecuentes notificaciones a excepción de la sentencia definitiva, se le hará por medio de listas que se publiquen en los estrados, en el entendido que de contestar la demanda y no señalar domicilio para recibir notificaciones en esta población de Bucerías, Nayarit, les serán practicadas en su totalidad mediante listas que se publiquen en los Estrados de éste Juzgado; en el entendido que las copias de traslado quedan a su disposición para que las reciba en la Secretaría de Acuerdos de este juzgado. Artículos 11, 72, 73, 306, 307, 308, 309, 311 al 314, del Código de Procedimientos Civiles y 2264 al 2290 y demás aplicables del Código Civil ambos para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE.

Bucerías, Nayarit, 04 de marzo de 2025 dos mil veinticinco.
Secretario de Acuerdos del Juzgado segundo del Ramo Civil con sede en Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Licenciado Saúl Asunción López Lambarén.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura estatal a elección de la promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

Reforzará combate al lavado de dinero y huachicol Omar Reyes asumirá liderazgo en la UIF

Omar Reyes fue designado como titular de la UIF. Sheinbaum destaca su experiencia en inteligencia y combate al lavado de dinero



NotiPress

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) tendrá un nuevo titular. Claudia Sheinbaum anunció la designación de Omar Reyes Colmenares para encabezar la institución, en sustitución de Pablo Gómez. La presidenta subrayó que la decisión se basó en la experiencia de Reyes, particularmente en trabajos previos realizados en la Ciudad de México y en el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la conferencia matutina del 7 de agosto de 2025 desde Palacio Nacional, la mandataria explicó que el nuevo titular de la UIF "es especialista en inteligencia de este tipo" y reforzará las líneas de investigación relacionadas con delitos financieros. Añadió que Reyes dará continuidad al trabajo emprendido por Pablo Gómez, especialmente en temas vinculados con el lavado de dinero, el financiamiento de actividades ilícitas y el robo de combustible.

"El trabajo que hacemos para alcanzar o disminuir los índices delictivos, particularmente los homicidios y otros delitos en el país, tiene que ver con la investigación del dinero que se produce de la venta de drogas o la venta de combustible ilícito", declaró Sheinbaum.

Actualmente, Omar Reyes se desempeña como titular del Área de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad. En su trayectoria, ha estado al frente de centros penitenciarios y áreas de inteligencia en la capital mexicana. La presidenta informó que su biografía oficial será presentada en breve y que su nombramiento deberá ser aprobado por la Comisión Permanente del Congreso.

"Es un hombre muy inteligente. Ahora estaba en el área de Centros Penitenciarios; también estubo conmigo trabajando en la Ciudad, primero en un área de inteligencia, después también estubo de responsable de los centros penitenciarios", detalló Sheinbaum.

La mandataria también destacó que la cercanía entre Reyes y el actual secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, facilitará una mejor coordinación en la estrategia de seguridad nacional. "A ambos los conozco desde hace años porque trabajamos juntos desde la Ciudad de México", mencionó.

el acuerdo de seguridad con Estados Unidos ya está definido y enfatizó que no hay interferencia por parte de grupos criminales. "Hay acuerdo y hay colaboración, y hay cooperación permanente, y ya el texto está listo. ¿Cuándo se va a firmar? ¿Cómo se va a firmar? Pues eso ya lo tenemos que definir. Pero el acuerdo está listo y parte de cuatro principios, el más importante: respeto a la soberanía", declaró.

Durante la misma conferencia, Sheinbaum detalló los principios que rigen el documento acordado con Estados Unidos. Estos son: respeto a la soberanía, respeto a la territorialidad, confianza mutua y colaboración y cooperación.

La presidenta aseguró que el contenido del acuerdo se construyó de forma coordinada entre ambos gobiernos y se encuentra alineado con los intereses de ambos pueblos. También señaló que no se presentaron obstáculos en las negociaciones, facilitando el avance del documento.

En junio de 2025, ambos jefes de Estado mantuvieron una llamada telefónica en la que abordaron temas relacionados con la seguridad fronteriza, los flujos migratorios y los intercambios comerciales. De acuerdo con fuentes oficiales, en esa conversación se alcanzaron varios acuerdos que buscan fortalecer la cooperación bilateral en áreas clave.

Como parte de esa conversación, Claudia Sheinbaum señaló que las prioridades para avanzar en la implementación del acuerdo incluyen los temas de migración, seguridad y comercio entre ambos países.

Para frenar el narcotráfico Elogia embajador de EEUU la estrategia de seguridad de México

El embajador de Estados Unidos destaca avances en seguridad fronteriza tras cooperación con México para frenar tráfico de drogas y armas



NotiPress

Ronald Johnson, el embajador de Estados Unidos en México, reconoció el 6 de agosto de 2025 los resultados de la estrategia de seguridad implementada de forma conjunta por los gobiernos de México y Estados Unidos. A través de su cuenta oficial de X, destacó que esta colaboración permitió frenar el flujo de fentanilo, el tráfico de armas y la migración irregular entre ambas naciones.

"La coordinación en seguridad entre Estados Unidos y México da resultados conjuntos: frenamos

el flujo de fentanilo hacia el norte, de armas hacia el sur y la migración ilegal. Cada arma incautada significa una familia más segura, cada gramo de fentanilo detenido puede salvar una vida. El presidente Donald Trump y la presidenta Claudia Sheinbaum impulsan una estrategia conjunta que prioriza la seguridad de nuestros pueblos", escribió Johnson.

Su mensaje fue publicado un día después de las declaraciones realizadas por Sheinbaum, durante su conferencia matutina del 5 de agosto. En ese espacio, la mandataria confirmó que

Doreida Zúñiga

De acuerdo con datos del Sistema Nacional de Información del Agua, que monitorea las principales presas de México a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), los principales cuerpos de agua de Nayarit registran un nivel promedio de llenado superior al 70 por ciento.

Entre las presas monitoreadas, la de Aguamilpa se encuentra al 72.63 por ciento de su capacidad, lo que representa una ligera disminución del 2.5 por ciento en comparación con el 74.5 por ciento registrado en el mismo periodo del año anterior.

Por su parte, la presa San Rafael presenta

Superan el 70 por ciento de llenado las presas

**El Cajón registró un aumento en su capacidad, mientras que otras como San Rafael y La Yesca han disminuido

un nivel actual de 60.39 por ciento, una disminución del 29.5 por ciento respecto al 85.7 por ciento que tenía en 2024.

En contraste, la presa El Cajón muestra un panorama positivo al ubicarse actualmente en un 80.26 por ciento de su capacidad, lo que significa un aumento

del 12.25 por ciento en comparación con el 71.5 por ciento que tenía en la misma fecha del año pasado.

Finalmente, la presa La Yesca registra un nivel de 62.56 por ciento, lo que implica una disminución del 14.3 por ciento respecto al 73 por ciento que se registraba en 2024.



Integran género y derechos humanos en política climática nacional

Taller reúne a expertas para integrar la perspectiva de género y derechos humanos en los compromisos climáticos de México

Redacción

Expertas, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales se reunieron recientemente en un taller impulsado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en colaboración con ONU Mujeres. El objetivo central fue integrar de manera efectiva la perspectiva de género y los derechos humanos en la tercera Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC 3.0) de México.

La NDC es el instrumento mediante el cual los países signatarios del Acuerdo de París establecen sus metas climáticas. El Acuerdo de París es un pacto internacional dentro del marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) que establece medidas para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a partir de 2020. Las NDC deben actualizarse cada cinco años, buscando incrementar progresivamente su ambición.

Durante el encuentro, representantes de la Semarnat explicaron que la tercera edición de la NDC incorporará, además de los componentes de mitigación y adaptación, tres nuevos ejes: pérdidas y daños asociados al cambio climático, medios de implementación y temas transversales. Este último integrará medidas específicas en materia de igualdad de género, derechos humanos, transición justa de la fuerza laboral, equidad intergeneracional y atención a poblaciones prioritarias.

Asimismo, representantes de la Secretaría de las Mujeres presentaron el proceso para el desarrollo del Plan Estratégico de Género, Derechos Humanos y Cambio Climático, un documento próximo a publicarse que será referencia fundamental para la NDC.

El taller incluyó la presentación de casos de buenas prácticas que evidencian la contribución de las mujeres en la acción climática. Entre ellos se destacaron:

La experiencia de Comunidad y

Biodiversidad A.C. en la integración del enfoque de género en la gestión de océanos en estados costeros como Baja California, Campeche, Sonora, Sinaloa, Quintana Roo y Yucatán.

La labor de Comunicación y Educación Ambiental SC en la incorporación del enfoque de género en políticas públicas, vinculada al Acuerdo de Escazú.

La experiencia del Fondo Semillas en Guerrero, que aborda el papel de las mujeres frente a eventos climáticos extremos.

ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) expusieron herramientas y proyectos enfocados en promover la igualdad de género dentro de la política climática, incluyendo la iniciativa "Voces de las Mujeres", diseñada para ampliar la participación femenina en las decisiones sobre acción climática.

La metodología empleada en el taller fue la de "café mundial", donde las participantes debatieron en mesas temáticas sobre preguntas guía relacionadas con mitigación, adaptación, pérdidas y daños, y medios de implementación. Esta técnica facilita la discusión simultánea de varios grupos pequeños sobre un mismo tema, promoviendo el intercambio de ideas y la construcción colectiva de conocimiento.

Se establecieron, además, mecanismos de colaboración continua para el seguimiento de la implementación de la NDC 3.0, buscando asegurar que la perspectiva de género sea un eje transversal en todas las acciones climáticas del país. Las ponentes enfatizaron que la transversalización de la perspectiva de género en la NDC no solo es esencial para alcanzar la igualdad sustantiva, sino también una necesidad estratégica para lograr una acción climática más efectiva y justa. Finalmente, hicieron un llamado a incluir medidas concretas para que la política climática no genere impactos negativos imprevistos en mujeres y niñas, y, por el contrario, las empodere para actuar frente a la crisis climática.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nayarit, Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil, Tepic, Nayarit, Expediente 525/2022.

Erika Edith Avalos Partida
Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento, que mediante auto de fecha trece de marzo del dos mil veinticinco, se ordeno emplazar a la demandada Erika Edith Avalos Partida en los términos del auto de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós, en donde se admitió la demanda presentada en su contra por Luis Armando Valencia Camarena en su carácter de Apoderado General de Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, dentro del expediente número 525/2022, del Juicio de Tramitación Especial Hipotecario, por tanto, se le emplaza a juicio, para que dentro del término de cinco días produzca contestación a la demanda u opongan excepciones legales, si tuvieren que hacer valer y ofrezca pruebas de su parte; se le advierte que el silencio y las evasivas hará que se le tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscribe la controversia, se le percibe que de no contestar la demanda, se le declarará la rebeldía, se le requiere para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán de este juzgado por medio de las listas que se publican en los estrados, a excepción de la sentencia definitiva la que se le notificará de manera personal. Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; 19 de marzo de dos mil veinticinco
Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda

Rúbrica
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

¿Has perdido el interés en actividades que solías disfrutar?



Puede que vivas con depresión.

¡En la Línea de la Vida queremos ayudarte!

800-911 2000 / 311 214 0101

gob.mx/salud



Gobierno de México

Salud



SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT



Redacción

Nayarit avanza en obras estratégicas para su desarrollo regional

Proyectos viales y aeroportuarios en Nayarit beneficiarán a millones de habitantes mejorando conectividad y desarrollo regional

Obras estratégicas de infraestructura en Nayarit, que incluyen el Entronque Puerto Vallarta, el Puente Amado Nervo, la autopista Tepic-Compostela y la ampliación del Aeropuerto Tepic-Riviera Nayarit, avanzan con el objetivo de mejorar la conectividad regional y beneficiar a cerca de tres millones de personas en la entidad.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), dependencia del Gobierno de México, informó sobre el progreso de estas obras.

La última etapa de construcción del Entronque Puerto Vallarta registra un avance del 80 por ciento. Esta conexión estratégica entre Nayarit y Jalisco busca resolver la saturación diaria de más

de 60 mil vehículos, ofreciendo un ahorro de 30 minutos en tiempos de traslado mediante dos vías de conexión. Se prevé que la obra beneficie a más de 450 mil habitantes y turistas que visitan Bahía de Banderas, en Nayarit, y Puerto Vallarta, en Jalisco, dos de los principales destinos turísticos del Pacífico mexicano.

En la autopista Tepic-Compostela, que beneficiará a aproximadamente 800 mil usuarios, los trabajos registran un



avance del 94 por ciento. Se proyecta que esta vía genere un ahorro significativo en el tiempo de traslado entre Tepic y Puerto Vallarta, con la previsión de concluir las obras en octubre.

El Puente Amado Nervo, concebido para ser libre de peaje, representa una inversión de 900 millones de pesos y se estima su conclusión en noviembre de 2026. Esta infraestructura, que se proyecta beneficiará a medio millón de habitantes y generará 2

mil 700 empleos, será crucial para quienes transitan diariamente en la zona metropolitana de Bahía de Banderas y Puerto Vallarta, incluyendo localidades como Bucerías, El Porvenir, San Vicente, Mezcales, El Colomo, San Juan de Abajo y San José del Valle. El puente lleva el nombre de Amado Nervo (1870-1919), destacado poeta, periodista y diplomático nacido en Tepic, Nayarit, figura clave del modernismo literario hispanoamericano, conocido

por explorar temas de amor, muerte y misticismo en su obra.

Adicionalmente, la ampliación del Aeropuerto Tepic-Riviera Nayarit, que ya opera con capacidad para vuelos internacionales, presenta un avance físico del 70 por ciento. La obra incluyó la ampliación de su pista principal y la construcción de una nueva torre de control. La terminal de pasajeros renovada cuenta con vialidades habilitadas y estacionamiento para cuatro posiciones de aviones, de las cuales tres son con pasillo telescópico y una remota. Se estima que esta mejora beneficiará a más de 1 millón 200 mil usuarios.

Más allá de estas grandes obras, el Programa de Caminos Artesanales ha garantizado que el 100 por ciento de las cabeceras municipales de los pueblos originarios en la sierra nayarita cuenten con acceso pavimentado. Este programa busca mejorar la infraestructura vial de comunidades históricamente desfavorecidas, fomentando su desarrollo económico y social, y facilitando el acceso a servicios básicos para sus habitantes.

Entre los futuros proyectos en planificación por la SICT, destaca la autopista costera de Nayarit, que conectará Las Varas con San Blas. Esta obra se desarrollará en dos fases: una primera de Las Varas a Platanitos, y una segunda de Platanitos a San Blas, con el objetivo de optimizar el tránsito y el turismo en la zona costera del estado.



Tu vida en el Paraíso es posible.

Modelo Orquídea

¡Tu hogar más cerca de lo que imaginas!

- 
RECÁMARAS
- 
TERRAZA
- 
BAÑOS
- 
ESTACIONAMIENTOS

COMUNÍCATE CON UN ASESOR COMERCIAL AL **311 2141802**

Puerta Paraíso
FRACCIONAMIENTO

PINSA 

Valora tu Vida

“Lo que los abuelos enseñan, el corazón nunca lo olvida.”



JARDINES DE SAN JUAN

BONO DE DESCUENTO
al contratar cualquier plan previsor

Paga a tu ritmo. Con **FINANCIAMIENTO** hasta 48 meses

311 218 0557

Válido al 30/08/2025. Aplican Restricciones.

